

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 179

Callao, 22 JUN. 2022

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

Resolución Ejecutiva Regional N°013 de fecha 01 de enero del 2019; Informe N°067-2022-GRC/GR-OCTI de fecha 17 de junio de 2022; Informe N°1462-2022-GRC/GA-ORH de fecha 22 de junio de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°013 de fecha 01 de enero del 2019, se designó, a partir de la fecha, a la Licenciada MARIA ROXANA PATRICIA PAREJA SAGASTI TELLO, en el cargo de Jefa de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional, Nivel G1, del Gobierno Regional del Callao.

Que, mediante Ley N° 30305- Ley de Reforma Constitucional, se cambió la denominación de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867 y su modificatoria, "Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto";

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867 y su modificatoria;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- °.- ENCARGAR, del 22 de junio al 30 de junio de 2022, a la Licenciada **ANA CECILIA CRUZ CHÁVEZ**, personal del Régimen Laboral CAS DL N°083-2021, en las funciones como **Jefa de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional** del Gobierno Regional del Callao, en adición a sus funciones, mientras dure la Licencia sin goce de haber solicitado por la Licenciada María Roxana Patricia Pareja Sagasti Tello.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

E. MANDRIOTTI CASTRO
GOBERNADOR